



GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Temamatla, Estado de México 2022-2024

SUMARIO

PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES

Año 2, No. 42

Temamatla, Estado de México a 02 de Junio de 2023.





CONTENIDO

1. Presentación; y
2. Prohibición de venta de bebidas embriagantes



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento del municipio de Temamatla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 Fracción XXXVI, 91 Fracción XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publica la Gaceta Municipal, órgano oficial informativo de este Gobierno, que para efectos de publicidad contiene y da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Temamatla, Estado de México, Mtro. Arturo Oliver Domínguez Pizano, en términos del artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



TEMAMATLA

Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Temamatta, Estado de México; a 02 de Junio de 2023

AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por disposición oficial, en cumplimiento al Artículo 348 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México y por instrucción emitida en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se informa que:

A partir del primer minuto del día sábado 3 de junio del 2023 y hasta el último minuto del día domingo 4 de junio del 2023 queda prohibida la venta de bebidas embriagantes en las unidades económicas ubicadas dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Temamatta, salvo los casos expresamente autorizados por la ley.

Lo anterior para el debido cumplimiento de la disposición legal en comento y el adecuado y ordenado desarrollo de la Jornada Electoral.

ATENCIÓN



AYUNTAMIENTO
TEMAMATLA
Gobierno Municipal
2022-2024
SECRETARÍA
M. EN A. P. ARTURO OLIVERO DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.

Secretaría del Ayuntamiento

Plaza Hidalgo No. 1.º Temamatta, Edo. de Méx. C. P. 56630 Tl. 55 5942 9157



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

